



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 091/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, Adolfo Omar Robles Jiménez, nació en Cataricagua del Municipio de Huanuni del Departamento de Oruro, comenzó sus estudios en la Unidad Escolar Jorge Oblitas, en la que formó con German Ayllón Plaza, el duo "Ayllon - Robles", cada uno con una trayectoria en festivales estudiantiles y musicales desde 1977 y 1978; para luego formar un trio, invitando a Jorge Oblitas Rubén Uyuni Damasco, estudiante con mucho talento de la Unidad.

Que, gracias a la inquietud de un gran maestro de música, el profesor Walter Ferrufino, impulsor y formador de grandes intérpretes de la música boliviana en todas sus esencias, en 1980 invitan a dos estudiantes de la misma unidad educativa, Rolando Magne y Cesar Gutiérrez, llegando a formar el grupo "LLAYUAR MALLKU" (Sangre de Cóndor), antecedente de lo que sería más tarde "AMANECER", quinteto altiplano con historia.

Que, el compositor, músico e intérprete Adolfo Omar Robles Jiménez, durante su trayectoria perteneció a distintos grupos, como Director del grupo Amanecer de Oruro, con el que llegó a componer los temas: Pequeña Quinceañera, Te Marchaste y Paso a Paso, así también fue vocalista del grupo Antara de Cochabamba, vocalista del grupo Kala Marka de La Paz, integrante del grupo Cristiano Eklessia y Director del grupo de alabanza Cristiana Agape.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento **al compositor "Adolfo Omar Robles Jiménez"**, por representar al Departamento de Oruro y al Estado Plurinacional de Bolivia, difundiendo nuestra cultura y folklore nacional, a través de la música en todas sus presentaciones.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**